

UN MES desde que tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Fomento.

TERCERO: Transcurrido el plazo para la resolución y notificación del procedimiento indicado en el apartado anterior, podrá entender estimada por silencio administrativo su solicitud.

No obstante de conformidad con lo establecido en el artículo 242.6 del Texto Refundido de la Ley del sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1/1.992, de 26 de junio, y del art. 5 del Reglamento de Disciplina Urbanística, Real Decreto 2187/78, "en ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo reguladoras sobre uso del suelo y edificación".

CUARTO.- Asimismo, en relación con el expediente de referenciado, se ha advertido la siguiente deficiencia subsanable, debiendo aportar:

Questionarios estadísticos de edificación y vivienda, debidamente cumplimentado y por duplicado ejemplar.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la mencionado Ley, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. núm 14, de 12 de enero) se le requiere para que en plazo de 10 días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, que deberán ser presentados en esta Dirección General, advirtiéndole de que en caso de no atender el presente requerimiento, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42. de la indicada Ley.

Lo que se publica para su conocimiento:

Melilla, 1 de junio de 2006.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

**EDIFICIO TORRES DEL V CENTENARIO DE
LA CIUDAD DE MELILLA**

ANUNCIO

1314.- Acuerdo del Pleno de la Comunidad de Propietarios del Edificio "Torres Conmemoración del V Centenario de Melilla", por el que se anuncia

licitación mediante la modalidad de CONCURSO por PROCEDIMIENTO ABIERTO, para la contratación de los servicios de MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO "V CENTENARIO" DE LA CIUDAD DE MELILLA, SITO EN PLAZA DEL MAR S/N Y DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL MISMO, SITO EN LA EXPLANADA DE SAN LORENZO, S/N DE MELILLA.

-ENTIDAD ADJUDICADORA: Comunidad de Propietarios del Edificio "Torres Conmemoración del V Centenario de Melilla".

-OBJETO DEL CONCURSO: Contratación para la prestación de los servicios de mantenimiento integral del Edificio "V Centenario" de la Ciudad de Melilla, sito en Plaza del Mar s/n y del centro de transformación del mismo, sito en la explanada de San Lorenzo, s/n de melilla.

-LUGAR DE EJECUCIÓN: Edificio "V Centenario de la Ciudad de Melilla."

-ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: Pliegos de Condiciones Particulares y de Condiciones Técnicas:

" En la Presidencia de la Comunidad de Propietarios (Delegación de la A.E.A.T. en Melilla).

" Secretaría General. Unidad de Bienes y Servicios.

" Plaza del Mar S/N, Edf. V Centenario de la Ciudad de Melilla. Torre Sur 3ª planta.

" 52004 - MELILLA.

" Teléfonos: 952.695.944 / 945 / 946 y 952.673.992

" Fax: 952.695.980

-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo 0 Subgrupo 1
Categoría B (R.D. 1.098/2001)

Grupo III Subgrupo 5 Categoría B (Resol. 17/05/1991)

-PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha límite de presentación de ofertas: a las 14:00 horas del día 04 de agosto de 2006

La documentación a presentar queda especificada en los Pliegos que regirán el presente Concurso.